

**INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE
DEL 2018**

A los Accionistas y Membra del Directorio de
DIETRIFERIAL S.A.
Quito, Ecuador

En cumplimiento a la gestión de Comisario de la Compañía **DIETRIFERIAL S.A.** Presento a la Junta General de Accionistas, el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2018 que se resume así:

1.- He revisado el Balance General de la Compañía **DIETRIFERIAL S.A.** al 31 de Diciembre del 2018 y el correspondiente estado de resultados por el periodo terminado en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de las Juntas Generales.

2.- Los estados financieros de la Compañía **DIETRIFERIAL S.A.** no han presentado ningún tipo de movimiento contable ni en los registros financieros y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2018.

3.- Igualmente la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales estatutarias como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

Entro a los informes de los señores accionistas para atender cualquier inquietud sobre el presente informe.

Firmado:



EC. ELOY RODRIGUEZ LATORRE
Comisario Principal

Quito, 15 del 2018